

la celebración de una tercera, el día 15 de enero de 1999, a las once treinta horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores, para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Departamento número 4.—Despacho de la planta primera puerta segunda, del edificio sito en Barcelona, con frente a la calle Brasil, números 52-54. Mide una superficie útil de 82 metros 85 decímetros cuadrados. Tiene uso exclusivo de una terraza de 17 metros 63 decímetros cuadrados, además del balcón que da a la calle. Consta de varias dependencias. Linda: Al frente, rellano y caja de escalera y patio de luces; derecha, entrando, casas números 56, 58 y 60, de la calle Brasil; izquierda, despacho puerta primera de la misma planta, y fondo, calle Brasil. Coeficiente: 2,84 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 14 de Barcelona, al tomo 2.527, libro 195, de la Sección Sants-3, folio 73, finca número 8.143, inscripción segunda. Superficie total del solar: 795,62 metros cuadrados. Tipo de subasta: 18.597.305 pesetas.

Dado en Barcelona a 13 de julio de 1998.—El Secretario judicial, Javier García Bayo.—47.192.

BARCELONA

Edicto

Doña Rosario Mendaña Prieto, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 26 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 748/1997-3, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caixa d'Estalvis de Catalunya, contra «Fernando Luna, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 30 de octubre de 1998, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—El licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 614, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no será admitido. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente; y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 24 de noviembre de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 21 de diciembre de 1998, a las doce horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Edificio industrial sito en Barcelona, Zona Franca, con frente a la calle Foc, números 59-65, compuesto de: Planta sótano, destinado a aparcamiento y donde, asimismo, se ubican vestíbulo, vestíbulo ascensor, trastero, contadores eléctricos, contadores de agua, cuarto instalaciones y vestíbulo. Planta baja, planta primera, planta segunda, planta tercera, planta cuarta y planta cubierta. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 14 de Barcelona, al tomo 2.130 del archivo, libro 32 de Sants-1, folio 53, finca número 1.976, inscripción séptima.

Tipo de subasta: Tasada en 240.000.000 de pesetas.

Dado en Barcelona a 31 de julio de 1998.—La Secretaria, Rosario Mendaña Prieto.—47.301.

CÁCERES

Edicto

Don Antonio María González Floriano, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Cáceres,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y bajo el número 131/1998, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña María Ángeles Bueso Sánchez, contra don Francisco Javier Diéguez Vergara y María del Carmen Clavel Salgado, en cuyos autos y por resolución de esta fecha, he acordado sacar a pública subasta por primera y, en su caso, por segunda y tercera vez, por término de veinte días cada una de ellas, la finca especialmente hipotecada como propiedad de los mencionados demandados.

Todas las subastas tendrán lugar en la sede de este Juzgado a las doce horas. Se señala para la primera subasta el día 29 de octubre de 1998, servirá de tipo para esta primera subasta el fijado en la escritura de constitución de hipoteca, por importe de 8.084.000 pesetas; caso de quedar desierta esta subasta, se señala para la segunda, el día 27 de noviembre de 1998, sirviendo de tipo para la segunda, el 75 por 100 del tipo de la primera, y caso de no haber licitadores en esta subasta, se señala para la tercera, el día 30 de diciembre de 1998, que se celebrará sin sujeción a tipo; si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, exceptuando los sábados.

Condiciones

Primera.—No se admitirán posturas en la primera y segunda subastas que sean inferiores al precio de su tasación, y la tercera, se admitirá sin sujeción a tipo.

Segunda.—Todos los licitadores que deseen tomar parte en la subasta deberán presentar resguardo acre-

ditativo de haber ingresado en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad, número de cuenta 1141, clave 18, número de procedimiento 00131/1998, el 20 por 100 del tipo de la primera, y el 20 por 100 del tipo de la segunda para las otras dos subastas.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, podrán realizarse posturas por escrito, y en pliego cerrado, depositándolos en la Mesa de este Juzgado, junto con el resguardo acreditativo de haber consignado el 20 por 100 para tomar parte en las subastas.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría; entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—El rematante deberá aceptar expresamente las condiciones establecidas en la regla 8.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Séptima.—A instancias del actor podrán reservarse en depósito las consignaciones de los postores que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el rematante no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Finca objeto de subasta

Urbana: Número 33, vivienda señalada en su puerta con la letra A, en la planta séptima, del edificio en esta ciudad, señalado con los números 8 y 8A de la plaza de San Francisco y con el número 2 de la calle Hermanos Romero Ruiz. Tiene acceso por el portal número 8 A de la plaza de San Francisco, escalera derecha. Se compone de vestíbulo de entrada, comedor-estar con terraza en fachada, dormitorio de matrimonio, dos dormitorios sencillos, cuarto de baño completo, aseo, cocina y terraza de servicio con lavadero.

Ocupa una superficie útil de 73 metros 26 decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Cáceres al tomo 1.818, libro 763, folio 161, finca 46.912.

Dado en Cáceres a 27 de julio de 1998.—El Magistrado-Juez, Antonio María González Floriano.—La Secretaria.—47.370.

CARTAGENA

Edicto

Doña Ana Alonso Ródenas, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Cartagena,

Hace saber: Que en dicho Juzgado y con el número 82/1998 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros del Mediterráneo, representada por el Procurador don Joaquín Ortega Parra, contra «Promociones y Construcciones Nueva Bahía, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 22 de octubre de 1998, a las doce horas, con las prevenciones siguientes: